

CONVOCATORIA DE NECESIDAD TEMPORAL PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA CAS N° 162-2025-ANA
RESULTADO FINAL

ASISTENTE II EN RECURSOS HIDRICOS OFICINA DE ENLACE SATIPO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO DE EVA. DE CONOCIMIENTO (Peso porcentual: 30%)	EVA. DE CV DOCUMENTADO (Peso porcentual: 40%)	RESULTADO DE ENTREVISTA (**) (Peso porcentual: 30%)	BONIFICACIÓN DEL 15% PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN DEL 10% PARA LOS LICENCIADOS DE LAS FF.AA	BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO	BONIFICACIÓN PARA JÓVENES 10% literal a)	PUNTAJE FINAL (Ptje Directo de Econ * 30% + Ptje. Directo de EC * 40% + Ptje. Directo EP * 30%) + incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público (*)
1	WISSAR AQUINO LUISA JHARA	17.00	32.00	30.00	0.00	0.00	0.00	3.00	30.20
2	PALMA TAFUR DARWIN DINO	15.00	33.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26.10
3	SANTIVÁÑEZ SUAREZ ZANDELEE IVETHE	17.00	37.00	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CALIFICA
4	MONTESINOS ROMAN EDWIN JORGE	18.00	32.00	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CALIFICA
5	TORRES CHUQUILLANQUI ELVIS CASSELY	16.00	35.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO SE PRESENTÓ
6	TUCTO ESPINOZA DENISSE	16.00	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO SE PRESENTÓ
7	HUAQUI ORIZANO JULIO CESAR	15.00	33.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	DESCALIFICADO (***)

(*) Conforme a la Ley N° 31533 y su Reglamento, respecto al literal b) El incremento porcentual por experiencia laboral en el sector público: El incremento porcentual sobre el puntaje total se realiza cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en todas las evaluaciones, incluida la bonificación en la entrevista personal; dicho incremento porcentual será de acuerdo a lo descrito en la base de la convocatoria.

() Puntaje mínimo aprobatorio para la Etapa de Entrevista Personal es de 28 puntos.**

(*) Postulante presentó problemas con su cámara de video, por lo que no se pudo validar la identidad.**

Habiendo culminado la Etapa de Entrevista Personal, la Comisión, declara GANADOR al siguiente postor que obtuvo mayor puntaje

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	WISSAR AQUINO LUISA JHARA	GANADOR

- I. La Unidad de Recursos Humanos, mediante el correo electrónico de vinculacion@ana.gob.pe, remitirá a los postulantes ganadores el enlace del formulario de vinculación laboral para contratos administrativos de servicio (temporal), dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación.
- II. La Unidad de Recursos Humanos, validará la información proporcionada por los postulantes ganadores que hayan llenado el enlace del formulario de vinculación y serán citados para firma del contrato dentro de los 05 días hábiles posteriores a la publicación.
- III. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá contar con los siguientes documentos:
 1. Copia simple de curriculum vitae documentado (adjuntando CV descriptivo).
 2. Copia simple de Grado Académico
 - ☐ Título profesional y/o Técnico según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - ☐ Grado de Bachiller según lo requerido en la convocatoria CAS.
 - ☐ Certificado de estudios según lo requerido en la convocatoria CAS.
 3. Constancia o certificado original de habilitación profesional vigente, según corresponda (Solo en caso de ser requerido en la convocatoria CAS).
 4. Certificado de Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales, original y vigente (*)
 5. Copia simple de su Documento Nacional de Identidad – DNI (vigente) y/o Carnet de Extranjería
 6. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI de su cónyuge o concubino (a) e hijos menores de corresponder.
 7. Acta de Matrimonio o Declaración de Unión de Hecho sea por Resolución Judicial o Escritura Pública, de ser el caso (original y vigente)
- IV. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con la Unidad de Recursos Humanos a los teléfonos **01 - 5137130 ó 01 - 5137160 anexo 1511**, y/o al correo electrónico vinculacion@ana.gob.pe, dentro del plazo señalado.

(*) En caso la entidad no pueda realizar la verificación de dicha información a través de la PLATAFORMA DE DEBIDA DILIGENCIA, el postulante declarado GANADOR, deberá presenta los documentos en original y vigente.